



**E.P.S. INDIGENA  
MALLAMAS**

*La Oportunidad Sana Para una Comunidad con futuro!*

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS  
FINANCIEROS VIGENCIA 2021**



## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2020-2021

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL**  
**SEGUNDO LIBARDO TAPIE ALPALA Y**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
**FERNANDO ERAZO ROSERO**  
**DE MALLAMAS EPS INDIGENA**  
**NIT. 837.000.084-5**

### **CERTIFICAMOS:**

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2020 y 2021, de acuerdo con la normatividad legal aplicable, como son entre otras la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Decreto 1406 de 1999, en cumplimiento a la resolución 414 del 2014 que aplica para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Que los hechos económicos que afectan a **MALLAMAS EPS INDIGENA** han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2020 y 2021, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Entidad.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2020 y 2021.

Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013, los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y Resolución 414 del 2014.

---

0

---

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2020-2021


No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la entidad.

Se expide la presente certificación en Ipiales, a los 17 días del mes de febrero del 2022, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Atentamente,



SEGUNDO LIBARDO TAPIE A.  
GERENTE GENERAL ( E )



FERNANDO ERAZO R.  
CONTADOR.  
T.P. No. 79.620-T